

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2941

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 29 de noviembre de 2013

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2013

SUMARIO: **Participación** de la provincia del Chubut en el Festival Gastronómico Argentino “Raíz”, llevado a cabo entre los días 17 y 20 de octubre de 2013, en Tecnópolis, localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Curriién.** (6.974-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Curriién por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la participación de la provincia del Chubut con ofertas turísticas y gastronómicas en el Festival Gastronómico Argentino “Raíz”, a realizarse del 17 al 20 de octubre de 2013 en la provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la participación de la provincia del Chubut en el Festival Gastronómico Argentino “Raíz”, llevado a cabo en Tecnópolis, localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, entre los días 17 y 20 de octubre de 2013.

Sala de la comisión, 20 de noviembre de 2013.

Juan A. Salim. – Silvina M. García Larraburu. – Ana M. Ianni. – Elsa M. Álvarez. – Alicia M. Comelli. – Omar A. Duclós. – Juan D. González. – José D. Guccione. – Stella M. Leverberg. – Edgar R. Müller. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Éliida E. Rasino. – Liliana M. Ríos. – Pablo G. Tonelli. – José R. Uñac. – José A. Vilariño.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Curriién por el que se

expresa beneplácito por la participación de la provincia del Chubut con ofertas turísticas y gastronómicas en el Festival Gastronómico Argentino “Raíz”, realizado del 17 al 20 de octubre de 2013 en Tecnópolis, localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires.

Las señoras y señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa, han tenido en cuenta la importancia de la participación de la provincia del Chubut en este festival.

Es una celebración culinaria de la diversidad, llamada “Raíz”, por su raíz argentina, su raíz originaria, su raíz inmigrante y su raíz latinoamericana. En este festival se encontraron los productos alimenticios más novedosos, saludables y deliciosos de la Argentina, elaborados y comercializados por sus propios productores.

Se pudieron degustar las más exquisitas especialidades de la geografía nacional, latinoamericana e internacional, probar productos naturales, conocer y aprender de los nuevos cocineros argentinos y presenciar sus demostraciones.

Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la participación de la provincia del Chubut con sus ofertas turísticas y gastronómicas en el Festival Gastronómico Argentino “Raíz” en Tecnópolis a realizarse entre los días 17 y 20 de octubre del corriente año.

Oscar R. Curriién.